

FILIPINAS: LA SUERTE DE LOS «DESAPARECIDOS» NO DEBE OLVIDARSE

El día en que se celebra la Festividad de Todos los Santos, fecha en que las familias filipinas visitan los cementerios para recordar a sus muertos, Amnistía Internacional presenta un nuevo e importante informe sobre la suerte aún no resuelta que corrieron las más de 1.600 personas «desaparecidas» en las Filipinas durante los gobiernos de los presidentes Ferdinand Marcos, Corazón Aquino y Fidel Ramos.

Amnistía Internacional ha manifestado: «Ahora que Filipinas avanza hacia un horizonte más pacífico no debe dar la espalda a los que "desaparecieron" a manos del Estado y que presumiblemente yacen en fosas ocultas. Años después de su "desaparición", a las víctimas aún se les niega toda justicia y siguen sin mitigarse el sufrimiento y la incertidumbre de sus familiares».

«A los "desaparecidos" no se los debe relegar al pasado y al olvido. La revitalización económica y social de las Filipinas ofrece una ocasión histórica para abordar las injusticias del pasado, establecer la verdad y sentar las bases de una reconciliación nacional auténtica y sincera.»

Si bien el número de casos de «desaparición» se ha reducido considerablemente desde la elección del presidente Fidel Ramos en 1992, la inmensa mayoría de las «desapariciones» ocurridas en el pasado siguen sin resolverse y, además, pocos han sido los miembros de las fuerzas de seguridad a los que se considera responsables de ellas que han sido procesados.

Amnistía Internacional ha subrayado que el hecho de que no se hayan abordado las violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado ha contribuido a alimentar un clima de impunidad en diversos sectores gubernamentales. Los efectos de la impunidad pueden constatarse en la persistencia de las «desapariciones» a pesar de la reducción general de los conflictos armados y del nivel de las violaciones de derechos humanos. Concretamente, la impunidad facilita el contexto en el que se dan los constantes casos de que se tiene noticia en que agentes de policía que actúan al margen de la ley secuestran y «salvan» (*salvaging*: este es el término filipino para los homicidios ilegítimos) a presuntos delincuentes.

En su nuevo informe, que aparecerá el 2 de noviembre con motivo de la Festividad de Todos los Santos, Amnistía Internacional analiza el historial legislativo e institucional de las Filipinas en relación con la investigación y determinación de la verdad sobre las «desapariciones» del pasado, así como con el procesamiento de los perpetradores y la provisión de compensaciones a las víctimas y sus familiares.

Amnistía Internacional ha declarado: «El gobierno filipino ha determinado que la reforma del sistema de justicia penal es una de sus prioridades en su esfuerzo para garantizar una estabilidad social y económica duradera. La justicia para las víctimas de «desaparición» debe formar parte esencial de toda campaña que se emprenda contra la delincuencia y la impunidad y en apoyo del imperio de la ley.

INFORMACIÓN GENERAL

A principios de la década de los setenta, las «desapariciones» tenían lugar fundamentalmente en contextos de conflicto armado interno, ley marcial y campañas de contrainsurgencia dirigidas contra el Partido Comunista de Filipinas y su sector armado, el Nuevo Ejército del Pueblo.

Tras la caída del presidente Marcos en 1986, el gobierno de la presidenta Aquino estableció toda una serie de garantías jurídicas e institucionales para proteger los derechos humanos. Sin embargo, todas estas medidas demostraron ser ineficaces en la lucha contra los efectos de las campañas de contrainsurgencia que, al hacer objeto específico de sus operaciones a presuntos críticos del gobierno y a simpatizantes del Partido Comunista o del Nuevo Ejército del Pueblo, estimularon la persistencia de la práctica de las «desapariciones». Salieron a la luz pruebas claras y substantivas que implicaban en las «desapariciones» a personal del gobierno y a fuerzas que contaban con su respaldo. Y sin embargo, el procesamiento de los considerados responsables no fue sino la excepción a la norma.

Buena parte de las víctimas de «desaparición» fueron miembros de organizaciones estudiantiles, sindicales, religiosas, políticas o de derechos humanos, a las que las autoridades a menudo acusaban de no ser otra cosa que fachadas del Partido Comunista o del Nuevo Ejército del Pueblo. Pero otras víctimas de esas prácticas fueron también ciudadanos de a pie de todas las edades y sectores sociales que se atrevieron a manifestar sus críticas, de forma pacífica, a la política gubernamental o militar.

A medida que se han ido reduciendo la intensidad y el nivel del conflicto armado en los últimos años, el número de «desapariciones» se ha reducido también. Desde que el presidente Ramos asumió en poder en 1992 se ha informado de más de 46 casos de «desaparición», lo que contrasta con los más de 830 informes sobre este tipo de casos registrados durante la presidencia de la señora Aquino (1986-92) y los más de 759 de los que se tuvo noticia durante el régimen de Ferdinand Marcos (1965-86).

De todos modos, en la inmensa mayoría de los casos sigue sin conocerse el paradero y la suerte de las víctimas, a los presuntos autores no se los ha procesado y las familias de las víctimas no han recibido compensación alguna. La manifiesta inoperatividad de la judicatura ha permitido que se consolide la sensación de que existe un clima de impunidad y ha debilitado la confianza de la ciudadanía en la justicia y en el imperio de la ley.

Quienes deseen más información deben consultar el documento *Philippines - Not Forgotten: The fate of the "Disappeared"* (Índice AI: ASA 35/08/96).

Para consultas específicas sobre este asunto, pónganse en contacto con el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, que tiene su sede en Londres (departamento de Filipinas), en los teléfonos: (44) (171) 413 5774; Fax: (44) (171) 956 1157.

Si desean copias del informe pueden solicitarlas a AI Filipinas en el teléfono de Manila: 411 5450